



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015
"DEPARTAMENTO DE SALUD"**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.966.-
QUILLON, Diciembre 10 de 2014.-

VISTOS:

1. El Acuerdo de Concejo Municipal de Quillón que aprueba el **PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLON**, para el año 2015, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 094 celebrada con fecha 01 de Diciembre de 2014, acuerdo N° 580;
2. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON PARA EL AÑO 2015.**
2. El Presupuesto aprobado asciende a la suma de \$ 1.677.000.000.- (mil seiscientos setenta y siete millones de pesos), el que se distribuye en Ingresos y Gastos a nivel de Subtítulos, e Item y asignación en la forma que se detalla:

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO 2015 AREA "SALUD"

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.613.500.000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.613.500.000
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.200.000
07	02		VENTA DE SERVICIOS	2.200.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.300.000
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	55.100.000
08	99		Otros	5.200.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000
			TOTAL INGRESOS.....M\$	1.677.000.000



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 3.966/2014.-

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO 2015 AREA "SALUD"

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
21		GASTOS EN PERSONAL	1.409.100.000
21	01	PERSONAL DE PLANTA	980.000.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	382.100.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	47.000.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	252.900.000
22	02	TEXTILE, VESTUARIOS Y CALZADO	5.000.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	130.800.000
22	05	SERVICIOS BASICOS	33.000.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	5.000.000
22	09	ARRIENDOS	2.000.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.500.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	39.000.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000.000
29	004	Mobiliarios y Otros	3.000.000
29	005	Maquinas y equipos	5.000.000
29	006	Equipos Informaticos	3.000.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	3.000.000
31	01	Estudios Basico	3.000.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	-
34	07	DEUDA FLOTANTE	
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000
		TOTAL GASTOSMS	1.677.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/JOP/ovg.- 3

Distribución:

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SECPLAN
- DEPTO. DE CONTROL

- DEPARTAMENTO DE SALUD
- DIRECCION DE ADM. Y FINANZA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL